



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2020**  
**CIFRAS PRESENTADAS EN MILES DE PESOS PESOS COLOMBIANOS**

Conforme lo establece la Resolución 182 de 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación (CGN), por la cual se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, estos de conformidad al numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, corresponden a: a) un estado de situación financiera; b) un estado de resultado; y c) las notas a los informes financieros y contables mensuales.

El estado de situación financiera constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final de un mes específico; mientras que el estado de resultados, refleja el desempeño financiero que se ha tenido durante el mismo período; y las notas a los informes financieros y contables mensuales revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad, presentando así información relevante adicional.

**Notas por rubros:** Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, a continuación se presentan las notas de los hechos económicos más relevantes del período:

|   | JULIO          |                | VARIACIÓN      | VARIACIÓN |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|
|   | 2020           | 2019           | ABSOLUTA       | RELATIVA  |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>  | \$ 26.698.989  | \$ 55.119.076  | -\$ 28.420.087 | -52%      |
| Presenta una disminución por valor de \$28.420.087 miles de pesos, lo cual se debe principalmente por la disminución en la cuenta de depósitos en instituciones financieras.  |                |                |                |           |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>   | \$ 209.962.770 | \$ 143.989.030 | \$ 65.973.740  | 46%       |
| Presenta un aumento por valor de \$65.973.740 miles de pesos, lo cual se debe principalmente al aumento de la cuentas por cobrar por concepto de peajes por valor de \$67.147.904.  |                |                |                |           |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>   | 1.334.551.452  | 2.325.299.721  | - 990.748.269  | -43%      |
| Presenta una disminución de \$990.748.269 por reclasificación a bienes de uso público de bienes féreos y marítimos que se encuentran concesionados  |                |                |                |           |
| <b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>  | \$ 13.495.475  | \$ 22.922.198  | -\$ 9.426.723  | -41%      |
| Presenta una disminución por valor de \$9.426.723 miles de pesos, lo que se debe especialmente al pago valor de la cuota de amortización de los créditos: no. 660300852 \$5.0708.889 (miles de pesos), no. 660300860 \$1.261.120 (miles de pesos), no. 660300948 \$4.815.008 (miles de pesos), no. 660300949 \$94.359(miles de pesos), no. 660300950 \$7.324.986(miles de pesos).   |                |                |                |           |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>  | 258.888.048    | 439.688.360    | - 180.800.312  | -41%      |
| Presenta una disminución por valor de \$180.800.312 miles de pesos correspondiente principalmente a la reducción en la cuenta de créditos judiciales pendientes de pago, según información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica con corte a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$84.419.452 miles de pesos y en la cuenta de recaudos por clasificar por valor de \$73.066.546 miles de pesos, por el trabajo que ha realizado el Grupo de Ingresos para identificar las partidas y reconocer los ingresos dentro del mismo mes que se generan. |                |                |                |           |

|   | JULIO            |                  | VARIACIÓN        | VARIACIÓN |
|---|------------------|------------------|------------------|-----------|
|   | 2020             | 2019             | ABSOLUTA         | RELATIVA  |
| <b>PROVISIONES</b>  | \$ 1.301.949.599 | \$ 1.018.633.648 | \$ 283.315.951   | 28%       |
| Presenta un aumento por valor de \$283.315.951 miles de pesos, lo que se presenta principalmente al incremento en la provisión en los procesos en contra del Instituto que tienen una alta o media probabilidad de pérdida, según informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS a 31 de diciembre de 2019.  |                  |                  |                  |           |
| <b>OTROS PASIVOS</b>  | \$ 14.807.246    | \$ 133.355.308   | -\$ 118.548.062  | -89%      |
| Presenta una disminución por valor de \$118.548.062 miles de pesos correspondiente principalmente a una disminución en Ingresos recibidos en administración por aclaración por parte de la Contaduría General de la Nación sobre el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías  |                  |                  |                  |           |
| <b>INGRESOS FISCALES</b>  | \$ 566.027.710   | \$ 713.771.003   | -\$ 147.743.293  | -21%      |
| Presenta una disminución por \$147.743.293 miles de pesos, lo cual se refleja principalmente la disminución de Ingresos por concepto de Peajes, lo anterior teniendo en cuenta que mediante Decreto 569 de 2020 "Por la cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica", artículo 9, se estableció que durante el término que dure el aislamiento preventivo obligatorio de que trata el Decreto 531 de 08 de abril de 2020 o durante el término de cualquier aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno nacional con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, suspéndase el cobro de peajes a vehículos que transiten por el territorio nacional. Situación que duró hasta la expedición del decreto 768 de 2020. El periodo en el cual se dejó de cobrar los peajes fue del 15 de abril al 31 de mayo de 2020 |                  |                  |                  |           |
| <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>  | 412.958.508      | 4.924.710        | 408.033.798      | 8285%     |
| Presenta un aumento por valor de \$408.033.798 miles de pesos lo cual se explica principalmente a traslado del Fondo de Adaptación del Puente de Hisgaura por valor de \$ 105.232.232 miles de pesos y Vía Yati por valor de \$307.181.274 miles de pesos.  |                  |                  |                  |           |
| <b>OTROS INGRESOS</b>   | 22.230.353       | 28.799.050       | - 6.568.697      | -23%      |
| Presenta una disminución de \$6.568.697 miles de pesos, lo cual se debe principalmente a la reducción en \$5.541.467 miles de pesos en la cuenta de Recuperaciones, por concepto de una disminución en la provisión de procesos judiciales realizada en al vigencia 2019 y \$1.103.754 por concepto de sobrantes correspondiente a los bienes recibidos de las vías revertidas .  |                  |                  |                  |           |
| <b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>  | 422.462.520      | 622.789.077      | - 200.326.557    | -32%      |
| Presenta una disminución por valor de \$200.326.557 miles de pesos, lo cual se debe principalmente a reducción en la cuenta de asignación de bienes y servicios por valor de \$230.897.518 miles de pesos.  |                  |                  |                  |           |
| <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>  | 1.029.420.558    | 749.134.600      | 280.285.958      | 37%       |
| Presenta un aumento por \$280.285.958 miles de pesos, lo cual se debe principalmente al aumento por el cálculo de depreciación de los bienes de uso público   |                  |                  |                  |           |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>  | 39.264.629.706   | 33.601.016.008   | 5.663.613.698    | 17%       |
| Presenta un aumento por \$5.663.613.698 miles de pesos, lo cual se debe principalmente a la inversión del privado a través del Concesionario a los Bienes de Uso Público de propiedad del Instituto   |                  |                  |                  |           |
| <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>   | \$ 3.181.426.144 | \$ 2.082.522.201 | \$ 1.098.903.943 | 53%       |
| Presenta un aumento por valor de \$1.098.903.943 miles de pesos, lo que se debe principalmente al incremento en los procesos en contra del Instituto que tienen una baja o media probabilidad de pérdida, según informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica a 31 de diciembre de 2019.   |                  |                  |                  |           |